

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Fuera: Trimestre, 3.00; Semestre, 6.00; Año, 12.00. Extranjero y Ultramar: Año, 25.
 Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
 Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMACIONES: Hnea, 35 céntimos. COMUNICADOS y sellos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUERLAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
 Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.726.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 16 de Mayo de 1903.

EL PARAISO

Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2

CAMISERÍA, GUANTERÍA, TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de recibir extensos surtidos en las más altas novedades en géneros de fantasía para la presente temporada, tanto en sedas, lanas, alpacas, museinas, nanús, cañamazos, batistas y cetícos, como en percales y demás tejidos, todos á precios equitativos, como podrán apreciar cuantos la visiten.
 Hay preciosos cortes de vestidos y blusas para señoras.
 Corte y confección de camisas á la medida.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
 Orificaciones y empastes de todas clases.
 Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
 Horas de consulta: de nueve á cinco.
 Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cr'd. 28, Burgos.

Se hacen medias y arreglan las de telar.
 Concepción, 11, 3.º dra.

UN DECRETO

Los presos y sus relaciones.

El ministro de Gracia y Justicia persigue su obra reformadora del régimen de las penitenciarias.
 Las principales disposiciones del decreto que publica la *Gaceta* de ayer, son las siguientes:
 «Las relaciones orales y escritas de los penados con personas de fuera de la prisión se verificarán siempre con autorización y bajo la vigilancia de los empleados del establecimiento.
 El director será el único que pueda conceder comunicaciones orales ó escritas, y para ello tendrá en cuenta, no sólo las condiciones del penado, sino las de las personas que pretendan relacionarse con él.
 Solo se autorizarán sin información previa las comunicaciones de los padres, esposa, hijos y hermanos del preso.
 Para comunicarse por escrito con alguna persona, el preso estará autorizado previamente y entregará la correspondencia abierta al director, y éste la dejará sin curso cuando halle motivos para ello, dando cuenta á la Junta correccional que resuelva.
 La correspondencia que reciban los penados la abrirá el director ante la Junta correccional.
 Después de leída la correspondencia por el director, la recogerá el penado de manos del propio funcionario, y su contenido, á no ser en casos que deban entender los Tribunales, será siempre reservado por el secreto profesional.»

Cuando el penado quiera hacer alguna denuncia ó exponer alguna queja que no haya de ser cursada por la Dirección del establecimiento, pedirá audiencia reservada al visitador ó visitantes de la Junta y ésta tramitará el asunto oficialmente.
 Las visitas orales de los presos se verificarán en el locutorio á presencia de un vigilante y éste podrá interrumpirlas si lo que se tratase fuera contra la moral ó implicara algún otro género de inconveniencia.
 Las comunicaciones orales y escritas de cada mes estarán limitadas en su número, y las orales también en su duración, quedando á cargo de la Junta correccional establecer el número de las que puedan permitirse.
 Las orales solo serán á las horas señaladas, que estarán comprendidas en los periodos libres de ocupación en el horario general de distribución de los servicios.
 Las relaciones con el exterior para las necesidades de la industria que se practiquen en el establecimiento, serán especialmente acordadas en cada caso que se reclame por la Junta correccional.
 Los contratistas de talleres y sus dependientes, que tengan entrada en la prisión, se relacionarán con los penados sólo para los efectos industriales, estándoles prohibido favorecer de ningún modo la relación de los penados con el exterior, y si contravinieren esto se les podrá prohibir la entrada, formándose expediente para la rescisión del contrato por quebrantamiento del régimen penal, pasando el tanto de culpa á los Tribunales, si procediera.
 Toda infracción al decreto realizada por los funcionarios del establecimiento será castigada como falta grave, previa formación del oportuno expediente.»

EL REGLAMENTO DE POLICÍA DE FERROCARRILES
Aclaración
 En la *Gaceta* se ha publicado la siguiente aclaración á uno de los artículos de la ley de ferrocarriles:
 «Primero. Que se haga constar que el verdadero sentido del primer párrafo del artículo 125 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles es el que se desprende de su texto literal; y, por consiguiente, que los animales, mercancías y cualesquiera otros efectos que hayan de transportarse en los trenes de gran velocidad saldrán en el primero que comprenda vagones de todas clases, esto es, tanto de viajeros como de mercancías, siempre que hayan sido presentados al registro tres horas antes de la partida; siendo solamente obligatorio su transporte en los trenes exclusivamente de viajeros, aunque lleven

abandonado de mi padre, porque creíale hijo de una culpa...
 «Mi madre protestó hasta la hora de su muerte de su inocencia; pero mi padre fué inexorable.
 «Al morir, mi madre me dejó una carta en la cual, confirmando su inocencia, aun cuando todas las apariencias hubiesen estado contra ella, me conjuraba á velar sobre el pobre desheredado, y el voto de mi madre fué para mi sagrado.»
 Y aquí Clara relató cómo tomara á su cuidado á Alfonso, cómo con la complicidad de un criado pudo enviarle á estudiar, para procurarle una posición y hacer del joven un hombre honrado.
 Dijo, que todas las tentativas para hacerle perder por su padre habían sido inútiles y que ella, por temor de que ocurriera alguna desgracia con Alfonso, había siempre callado.
 Clara continuó diciendo que una vez esposa de Guido, no tuvo valor para contárselo todo, porque le eran demasiado sagradas las memorias de su madre y de su padre.
 Esta prudencia había causado su desventura y su perdición.
 Y aquí mezcló el relato de los primeros años de matrimonio, dijo cómo aquella mu-

coches de las tres clases de éstos, cuando no haya establecido un tren mixto que recorra el trayecto comprendido entre la estación de facturación y la de destino de los referidos efectos.
 Segundo. Que se tenga en cuenta lo expresado en el número anterior por las compañías de ferrocarriles al formar los itinerarios de sus trenes, al efecto de no proscribir de los correos á los viajeros de tercera clase, como algunos vienen haciendo, por dar equivocada interpretación al precepto reglamentario de que se viene tratando.»

Notas taurinas

La corrida celebrada ayer en Madrid ha sido rematadamente mala.

Los toros de D. Félix Gómez resultaron seis bueyes de solemnidad.

Mazzantini, que despachó regularmente al primero, estuvo desastroso en el cuarto. Su hermano Tomás ahondó el estoque desde la barrera, y el público promovió monumental bronca.

Bombita, aunque no hizo cosa notable, cumplió bien.

Vicente Pastor hizo mala faena en su primero, y en el sexto estuvo tan desgraciado y tan pesado que oyó el tercer aviso y casi los cercenros.

Lo único bueno fué la entrada. La plaza estaba llenísima.

ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

La viruela del fresal

Esta planta, tan apreciada por lo delicado de su fruto, es atacada frecuentemente por un parásito que recibe el nombre de *viruela roja ó moho de la fresa*; es *Sphaerella fragariae*.
 Se presenta en manchas redondas rojo obscuro ó encarnado, reunidas en grupos, ó bien aisladas, de magnitud varia hasta llegar á cubrir la hoja.
 Con el avance de la enfermedad va desapareciendo el color rojo de la parte central de la mancha, para convertirse en ceniciento, rodeado de un tinte encarnado. Frecuentemente se descompuesto el tejido de las hojas, formándose pequeñas ampollas.
 Hay mayor probabilidad de desarrollo de esta enfermedad en los años calurosos y húmedos, por lo que la vigilancia y solicitud del hortelano debe ser mayor para prevenir sus efectos, acudiendo á tiempo á evitar su desarrollo y salvar la cosecha de tan preciado fruto.
 Conviene evitar estancamientos de agua en los fresales como medio preventivo, disponiendo la plantación en suelos ligeros, con preferencia á terrenos fuertes ó compactos; pues castiga la enfermedad que nos ocupa á los fresales que vegetan en estos terrenos, con preferencia á los primeros.
 También debe prevenirse el desarrollo de la enfermedad, procediendo en otoño las hojas invadidas y recojiendo á su quema.
Medios curativos.—El sulfuro de potasa, de

tres á cuatro por mil en los riegos que se apliquen, es de muy excelente resultado.
 Azufre y cal por partes iguales, perfectamente pulverizados estos elementos y espolvoreados sobre el fresal, producen muy buen efecto curativo.
 Según llevamos expuesto, debe haber grande vigilancia para acudir á administrar á la planta estos medios curativos, tan pronto como se manifieste la enfermedad.—(De *El Agricultor Moderno*.)

NOTAS RELIGIOSAS

UN NOVENARIO.

En el último número del *Boletín Teológico*, de este Arzobispado, aparece la siguiente circular:

«Arzobispado de Burgos

CIRCULAR

En el año 1897, nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por su encíclica «*Divinum illud munus*», se dignó mandar que en lo sucesivo se celebrase perpetuamente en las iglesias de todo el orbe católico un novenario de preces al Espíritu Santo, concediendo á los fieles que asistan al mismo una indulgencia de siete años y siete cuarentenas de perdón por cada día y además una indulgencia plenaria en cualquiera de los días de novenario ó en la fiesta de Pentecostés, ó en uno de los ocho días siguientes, con tal que, habiendo confesado y comulgado, rogaren á Dios según la intención del Romano Pontífice.
 También se dignó conceder Su Santidad perpetuamente que puedan lucrar otra vez las indulgencias referidas, que son aplicables á las almas del Purgatorio, todos los fieles que, pública ó privadamente, dirijan al Espíritu Santo algunas preces, según su devoción, todos los días de la octava de Pentecostés hasta la fiesta de la Santísima Trinidad, inclusive, y llenen las indicadas condiciones.
 En su virtud, y en cumplimiento de lo prevenido por Su Santidad, venimos en disponer que en el presente año y en los sucesivos se eleven públicas y solemnes preces al Espíritu Santo en todas las iglesias parroquiales y de comunidades religiosas de este nuestro Arzobispado durante los nueve días anteriores y los ocho siguientes al de Pentecostés, en la misma forma que se ha hecho en años anteriores y se indicó en las circulares de 20 de Mayo de 1897, 1.º de Mayo de 1899 y 3 de Mayo de 1902, publicadas en el *Boletín*.
 El fin de estas preces, según la intención que Su Santidad consigna en la referida encíclica, es la restauración cristiana en la sociedad civil y doméstica y la reconciliación y unión de los que viven apartados de la Iglesia Católica en la fe ó en la obediencia.
 Los señores curas y encargados de las iglesias procurarán dar de ello conocimiento á los fieles, excitándoles y exhortándoles á tomar parte en ese universal concierto de oraciones, secundando los deseos, mandatos é intenciones del Soberano Pontífice.
 Burgos 8 de Mayo de 1903.—FR. GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.»

De todas partes Reloj del campo

Supongamos que nos encontramos en pleno campo y que deseamos saber qué hora es. Esto es muy fácil si tenemos reloj; pero ¿cómo proceder si carecemos de él?

Nuestra mano izquierda y una brizna de paja nos permitirán improvisar instantáneamente un reloj de sol de la manera siguiente:

Extenderemos la mano izquierda bien abierta, horizontalmente, la palma vuelta al cielo y los dedos unidos y bien extendidos.

Tomemos enseguida una brizna de paja (ó de madera), que colocaremos verticalmente en el ángulo de la mano formado por la unión del pulgar y el índice. La largura de la brizna de paja por encima de la mano deberá ser igual al largo del índice, medido desde el fondo de la unión con el pulgar.

Coloquemos entonces la espalda vuelta al sol, orientando nuestra mano izquierda de manera que la sombra del músculo que se encuentra á la extremidad del pulgar termine en la línea de la mano llamada raya de la vida. Veremos entonces la extremidad de la brizna de paja proyectar su sombra sobre los dedos, y hé aquí como llegamos á conocer la hora.

Si la extremidad de la sombra cae en la punta del índice, serán las cinco de la mañana ó las siete de la tarde; en la punta del dedo del medio, las seis de la mañana ó de la tarde; en la punta del meñique, las ocho de la mañana ó las cuatro de la tarde, en la articulación siguiente de este dedo meñique, las diez de la mañana ó las dos de la tarde; á la raíz del mismo dedo, las once de la mañana ó la una de la tarde, y por último, si la sombra se proyecta sobre la raya de la mano que hay á continuación del dedo meñique, será mediodía.

No damos este viejo proceder, conocido de nuestros abuelos, como de una precisión absoluta, pero si ustedes le experimentan algunas veces haciendo comprobaciones con un reloj, podrán llegar á conocer la hora con sola una diferencia de cinco á diez minutos, lo que siempre es útil.

«Pero es necesario que brille el sol!»

Asamblea de practicantes

Sesión de clausura

En la sesión celebrada anteayer en Madrid terminó sus tareas la Asamblea de practicantes.

Después de algunas observaciones del doctor Fischer, de ocupar la presidencia el doctor Calleja y de leerse algunas adhesiones de provincias, se procedió á la distribución de premios.

La Comisión correspondiente adjudicó el primer premio á D. Juan José Fernández, practicante de Madrid, autor del trabajo *Germinal*; el segundo á D. Luis Muñoz, autor de una Memoria sobre el instrumental y material necesarios para las distintas operaciones, y el tercero á D. Andrés Marín, autor de *Ofthalmia del recién nacido*.

Terminada la distribución de los premios, el señor Iglesias dió un viva á la unión de los

Folleto del DIARIO DE BURGOS (98)

El beso de una muerta

«El médico que me curaba, reconociendo en mí todos los signos de la muerte, había certificado la defunción.

Fuí encerrada en el féretro, conducida al camposanto; pero la tumba que debía recogerme no estaba todavía dispuesta y fuí depositada provisionalmente en un túmulo en la capilla del cementerio.

«No sé cuánto tiempo permanecí en el estado cataleptico... pero, de repente, parecióme que una voz sofocada pronunciaba mi nombre... sentí una boca apoyarse sobre la mía. Aquel contacto rompió, por así decirlo, las ligaduras que me tenían atada á la tumba; mi cuerpo se estremeció... mis labios se movieron...»

«Tomaba á la vida, y el hombre que me había salvado era mi hermano.»

Clara se calló un instante conmovida, sin que el silencio religioso que reinaba en la sala se turbase.

En seguida prosiguió dulcemente:

«Si yo tengo un hermano, rechazado y

jer había ido á interponerse entre ella y su marido y cómo con la complicidad de un criado le fué robada una carta de su hermano y hecho pasar á éste á los ojos de Guido por su amante.

«Es cierto,—gritó de pronto el conde Rambaldi,—y desde el día en que me dieron á leer aquella carta, no tuve ya ni un instante de felicidad. Si... he creído á mi mujer culpable, he rechazado á mi hija, creyéndola hija de ese Alfonso, á quien no conozco.»

El público se mostró impresionado á estas palabras, y miradas de cólera cayeron sobre Nara, que con los brazos cruzados y la mirada centelleante, parecía querer dominar á todos.

El presidente impuso silencio, porque los murmullos de la multitud habían empezado.

«El conde me creyó culpable, y todas las pruebas estaban contra mí. El mismo criado que me robó la carta para venderla á esa mujer...»

«No es cierto,—interrumpió Nara.

«Silencio!—interrumpió el presidente.

«Tengo derecho de defenderme.

«No a caso sin pruebas,—dijo con dulzura Clara,—señor presidente, afuera está el criado que me robó la carta.

«Hacedle entrar,—ordenó el presidente. Todas las miradas se dirigieron hacia la puerta por donde había desaparecido el ugier, mientras Nara, que se sentía perdida, pusoos inquieta, nerviosa y alzó sus puños cerrados en dirección de Clara, como si quisiera estrangularla.

El ugier volvió á entrar con el criado. Este giró una mirada tranquila sobre la multitud sin palidecer al ver á Nara con sus ojos fijos sobre él.

Después de las fórmulas de uso y del juramento prestado, el testigo, con voz clara y vibrante, declaró: que inducido por Nara y persuadido de que el joven que había encontrado un día con la condesa, fuese un amante, había interceptado una carta de él. Más tarde se había sorprendido y habíase acordado de la falta que atribuían á la condesa: que despedido al fin por Nara, al partir con el conde para París, se encontraba poco menos que en la calle cuando se le presentó el mismo hombre que él había creído amante de la condesa. Dijo que Alfonso tuvo piedad de él, le recogió, le asistió, pero sin revelarle que la condesa vivía. Y que un día, hablando con el joven, se acusó de haber sido uno de los que habían contribuido á la muerte de la condesa por haber

robado la carta, que vendió á la amante de su señor.

Iba á referir el testigo los sufrimientos, las humillaciones soportadas por la condesa, cuando Nara había ido á habitar en el mismo palacio, pero Clara lo interrumpió.

«Eso atañe á mí sola,—dijo,—si yo hubiese tenido más confianza en mi marido, muchas cosas que caecieron no hubieran ocurrido...»

«Pero si otro que yo hubiese vivido en tu intimidad,—gritó Guido,—no, no te hubiera acusado, no... no hubiera dudado un solo instante de tu inocencia.»

Clara, con una sonrisa angelical y un debil gesto, rogó que se calmara...»

Retirado el testigo, la condesa, tras una nueva excusa con el presidente por todas aquellas interrupciones, refirió de qué modo su hermano había llegado á salvarla de la más horrible de las muertes: la de ser enterada en vida.

«El pagó el silencio del guardian,—añadió.

«Y me hizo transportar á la morada del cochero, que le había conducido al cementerio.»

«Nanni también guardó el secreto de mi resurrección; y de tantos cuidados fui circun-

practicantes de España, que fué contestado con entusiasmo, y á continuación pronunciaron elocuentes discursos los señores Fernández, Escalona y Gomar.

El doctor Calleja puso término á la sesión pronunciando un notable discurso, reconociendo la necesidad del perfeccionamiento intelectual de los practicantes, y manifestando su propósito de atender lo mismo á la clase médica que á la clase que representaba la Asamblea.

El discurso del doctor Calleja fué muy aplaudido. Anoche se celebró un banquete en el Hotel Peninsular.

En la Merced

Recreo literario de los hermanos estudiantes de la Compañía de Jesús en el colegio de la Merced el 19 de Mayo de 1903 á las seis de la tarde.

Calderón de la Barca

Sus críticos.—Su educación artística.—El teatro en la corte de Felipe IV.

Obras dramáticas

Clasificación.—Análisis de los iramas trágicos, religiosos, simbólicos.—Autos sacramentales.

Genio dramático de Calderón

I. Concepciones grandiosas.—Maravilloso simbolismo.—Penetración del alma humana.—Españolismo.—¿Qué decir de los caracteres?

II. Entredo.—Versificación.—Estilo.

Virtudes cristianas.—Reflexiones sobre el teatro moderno.

Carrera París-Madrid

Telegrafían de París que la excursión de automovilistas ha sido turbada por un accidente.

Al pasar la caravana por las cercanías de Saint Pourcain, el automóvil del señor Steplane chocó contra un obstáculo. La máquina quedó destrozada.

El orden para las salidas y llegadas de los vehículos será el siguiente: El primer día se darán las salidas siguiendo el orden de numeración de los vehículos, con intervalos de dos minutos.

El segundo día, (Burdos) se darán las salidas á los vehículos según el orden de llegada que tuvieron la víspera, con intervalos de dos minutos entre salida y salida.

Al final de la segunda jornada (Vitoria) se hará una clasificación que comprenda los cinco primeros coches desde su salida de París.

La última salida (Vitoria) será dada en las siguientes condiciones: Para los cinco primeros vehículos los intervalos serán los que de la clasificación provisional, con un tiempo mínimo de dos minutos y uno máximo de quince.

Para los otros vehículos serán dadas según su orden de llegada la víspera, con intervalos de dos minutos.

La comisión internacional fijará las horas de salida del primer vehículo en cada jornada.

El registro de llegada en cada jornada se cerrará á las tres de la madrugada siguiente á la salida.

Todo vehículo que llegue después de esa hora no será ni incluido en el registro, ni clasificado.

Para probar el entusiasmo que este match sensacional produce, bastará el dato siguiente: Treinta y cinco casas constructoras con curren al mismo. Cada una de ellas movilizó 100 obreros, que con todas sus herramientas van escalonándose en el camino para remediar cualquier defecto que en sus coches respectivos produzcan las grandes velocidades que han de desarrollarse.

En vista de tan extraordinario movimiento, la inspección del ferrocarril del Norte ha pedido suplemento de material para atender á este servicio.

El lunes comenzarán los ensayos para recorrer á la velocidad reglamentaria el trayecto neutralizado en esta capital, bajo la dirección del capitán de pilotos Mr. Franklind Deut, para lo cual á las cinco y media todas las tardes, á partir del lunes inclusive, deberán reunirse, 150 metros más allá del fieltro de Francia, todos los ciclistas con sus respectivas máquinas, y á los que no las tuvieren se les proporcionarán.

Con esta fecha se ha pasado una comunicación á todos los ciclistas inscritos como pilotos, á fin de que mañana, á las cuatro de la tarde, se sirvan asistir á la junta general que tendrá lugar en el palacio de la Diputación provincial.

El gobernador civil señor Cedrún, en unión del comité provincial, saldrá en automóvil días antes de la carrera, para visitar los pueblos y conferenciar con los respectivos alcaldes.

La Junta provincial de la carrera ha quedado constituida en esta forma: Comisario local, señor conde Berberana. Sub-comisario, D. Carlos A. Levison.

Registro de entrada

Cronometradores, señores conde de Berberana y D. Jaime Colsa.

Registradores, señores Obregón, Español (D. Francisco), Lambarri y Elizalde (D. Manuel).

Registro de salida
Cronometradores, D. José Ocejo y D. Lorenzo Ocejo.
Registradores, D. Luis Polo, D. Alvaro R. Liduena, D. José Uoz y D. José de la Cuesta.
Jefe de pilotos, Mr. Franklind Deut.

Círculo Católico de Obreros

El lunes próximo, 18 del corriente, á las ocho de la noche, empezarán en dicho Círculo los ejercicios para la adjudicación de los premios de honor con que el Consejo de Gobierno determinó hace días recompensar el mérito de los obreros.

A esos actos pueden asistir todos los socios activos y accidentales y los señores socios honorarios ó protectores, á los cuales se ruega que tengan por aviso la publicación de este sueto en la prensa.

El Consejo de Gobierno ha recibido ya, con la más profunda gratitud, algunos donativos para los premios, y es de creer que recibirá todavía algunos más, harto necesarios, pues si bien en la próxima semana se hace la adjudicación de los premios, éstos no se entregarán hasta el primer domingo de Octubre, en que se celebrará, con toda solemnidad, la apertura de curso.

Los donativos recibidos por el Consejo de Gobierno para los premios, son los siguientes: Srta. D.ª Petronila Casado, 50 pesetas.

D. Gabriel Martínez, dos docenas de botinas.

D. José Miguel Oliván, un reloj de bolsillo. Una persona caritativa, 75 pesetas.

D. Claudio Bajo, cien pesetas.

NOTAS DE FERIAS

Concurso regional de bandas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de dar mayor esplendor á las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo y estimular la afición á la música, ha acordado la celebración de un Concurso regional de bandas civiles, bajo las siguientes bases:

1.ª Tienen derecho á tomar parte en este concurso cuantas bandas civiles residan en las provincias de Valladolid, Palencia, León, Segovia, Santander, Soria, Logroño y Burgos.

2.ª La banda de la capital, siguiendo el ejemplo de otras, no tomará parte en el concurso con opción á premio alguno.

3.ª Todas las bandas que acudan, traerán dos obras de lo más escogido de su repertorio: una seria (overtura, fantasía ó trozo de ópera) y otra ligera (gavota, valse, mazurka, etc.) que ejecutarán ante el Jurado.

4.ª El concurso se celebrará en la Plaza de toros el día 2 de Julio próximo, á las cuatro y media de la tarde.

5.ª Para especificar el orden que han de seguir las bandas en los ejercicios, se celebrará el oportuno sorteo.

Los premios que habrán de adjudicarse serán: de 1.000 pesetas el primero y 500 pesetas el segundo.

A todas las bandas que asistan al festival y no resulten premiadas se las abonará para ayuda de sus gastos 125 pesetas á cada una.

Todas las bandas que tomen parte en el concurso tienen obligación de concurrir á un gran festival que se verificará el día 3 de Julio próximo en el sitio denominado «El Parral».

Las bandas que deseen asistir al concurso deberán remitir la hoja de adhesión que se las envía antes del día 20 de Junio, último día señalado por la Comisión de Festejos, dirigiéndose al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

Si las bandas inscriptas fueren menos de cinco, la Comisión se reserva el derecho de poder ó no suspender el concurso.

El Jurado lo compondrán los reputados y conocidos maestros D. Enrique Barrera; don Alejandro Jiménez, director de la banda municipal de Vitoria, y D. Manuel Fernández, de la del hospicio provincial de León.

Sección de noticias

Ha sido declarado cesante el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia D. Silverio Moradillo.

Han sido nombrados agentes de vigilancia D. Ramón Antón Arnaiz y D. Germán Tobar Saiz, propuestos por el ministerio de la Guerra.

En Estramiana ha puesto la guardia civil á disposición del juzgado á un individuo por allanamiento de morada.

Se ha recibido parte oficial de la captura de Teodoro Andrés Ortega, fugado de la cárcel de Salas de los Infantes.

La detención se llevó á efecto por la bene mérita en el pueblo de Mamolar.

El citado sujeto había recorrido las tenadas de Hacinas y Jete, degollando algunas reses.

En los exámenes de aspirantes á secretarios de juzgados municipales, han sido declarados aptos, con nota de sobresaliente, los señores siguientes:

D. Conrado Ruiz Gutiérrez, D. Manuel Serrano Alvarez, D. Celestino Román González, D. Francisco Lozano González, D. Emilio Ruiz Corcuera, D. Amós García Peña, D. Luciano Merino Antón, D. Antonio Linares García, D. Casimiro López, don Julián

Vicente Siburo Jubero, D. Ismael Saiz Martínez, D. Gerardo Fernández González, don Modesto Lomas Tornadizo, D. Domingo Rodríguez Martínez y D. Ciriaco Rupérez Hernández. Nuestra enhorabuena.

El obocido industrial de esta población D. Cándido Santos, que no ha mucho perdió á una tierna hija, pasa en estos momentos por la inmensa pena de haber visto morir á su amante esposa D.ª Teodora Martín Orbanos, que ha fallecido confortada con los auxilios de la Iglesia.

Descansen en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

En atención á coincidir con la festividad del Corpus, la feria de San Bernabé en la granja de Villargura se traslada este año al domingo 7 de Junio.

Anoche en el exprés marchó á Madrid con su señora, el diputado electo por Miranda de Ebro D. José María Alfaro.

Le despidieron el señor gobernador civil y otros numerosos amigos.

El día 26 del corriente, y hora de las tres de la tarde, tendrán lugar en la Audiencia territorial de esta capital los exámenes de aspirantes á procuradores:

Componen el tribunal los señores siguientes: Presidente, D. Eduardo Serrano, magistrado.

Vocales, D. Octavio Valero Dato y D. Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre, abogados; D. Juan Antonio Gutiérrez, decano del Colegio de procuradores, y D. Juan García Martínez del Rincón, secretario; D. Manuel Abello, secretario de gobierno.

Relación de aspirantes: D. Germán Rodríguez Pascual, D. Gregorio Temiño Quintana, D. Alberto González Ortega, D. Luis Guazas García y D. Fernando Inchausti.

La misa de once que se venía celebrando en la parroquia de San Cosme y San Damián, por el alma de D.ª Alejandra Mariscal, se celebrará desde el domingo 17 en las religiosas Calatravas, por ocupar á dicha hora la iglesia las niñas de la catequesis.

El distinguido periodista D. Augusto Suarez de Figueroa nos ha enviado un artístico y precioso cartel del popular periódico que dirige *El Diario Universal*.

La obra es digna de todo encomio por el gusto que revela y la perfección que denota. Bien acreditada á su autor, el celebrado Cecilio Plá y á los talleres de litografía de Portabella y Compañía, de Zaragoza.

El *Diario Universal* tiene ya un cartel apropiado á la importancia del notable colega.

Agradecemos mucho el obsequio.

De *La Correspondencia de España*: «Ayer mañana ha llegado á Madrid el señor Arias de Miranda. Según personas bien informadas, aceptará el cargo de senador vitalicio para que fué nombrado en la última combinación.»

Centro de suscripciones, librería y encuadernación de Calixto Ayala é Hijo.

Siendo esta casa la primera en esta población, que viene presentando las últimas novedades en tarjetas postales artísticas, por estar relacionadas con las principales de España y el extranjero, advierte á sus numerosos favorecedores, que sigue recibiendo las últimas novedades en este artículo, pudiendo presentar al público la mayor parte de los modelos publicados, en bonitos grupos de niños, paisajes, vistas, tipos y escudos españoles y modernistas, desde el infimo precio de cinco céntimos cada una. Especialidad en las vistas de Burgos, contando con más de noventa modelos diferentes, á diez céntimos cada una.

También hay un gran surtido de álbums para su colocación, á precios económicos.

Mañana tendrá lugar en el Penal de esta ciudad el acto de administrarse la Comunicación Pascual á los corrigidos.

Asistirá el Excmo. Sr. Arzobispo, comisión del Ayuntamiento y demás autoridades.

Los P. P. de la Compañía de Jesús, del Convento de Carmelitas y otros sacerdotes, en unión del capellan del establecimiento, han preparado convenientemente á los corrigidos.

Anoche fué curada en la casa de socorro la niña de dos años Paula Bascónes, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo por una caída.

El día 2 del próximo Junio tendrá lugar la célebre romería de San Juan de Ortega, de cuyo histórico y arquitectónico edificio ya nos hemos ocupado en varias ocasiones.

Asisten á esta fiesta 22 representaciones de otros tantos pueblos con las cruces parroquiales.

La fiesta promete ser muy animada, máxime si se tiene en cuenta el celo y actividad del digno párroco D. Andrés Sevilla, que por espacio de 41 años viene dirigiendo la parroquia.

Tijeras de esquila lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por Claudio Sebastián, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA. Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

CIRIACO VELASCO

42, Espolón, 42. En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido en géneros alta novedad para la presente temporada y la próxima de verano.

Hay buen surtido en chalecos fantasía, y se hace gran rebaja de precios en impermeables.

Espolón, 42, Burgos

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES

FRANCISCO G. LARA

(antiguo encargado de los talleres del Sr. Oliván) Lala, 13 y 15.—BURGOS. Gran economía en sillerías y gabinetes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso más feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Estado.—Real decreto concediendo á don Tomas Piñeyro la gran cruz de la orden de Carlos III.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otro referente á las relaciones orales ó escritas de los penados con personas de fuera de la prisión.

Gobernación.—Reales decretos de personal. Agricultura.—Id. d.

CULTOS

Flores de Mayo.—A las cinco de la tarde en las Concepcionistas (Huerto del Rey, 5); á las ocho de la noche, en el Carmen; á las cinco y media de la tarde, en las Esclavas; á las seis de la tarde, los domingos y días festivos, y á las seis y media, los demás días en las Adoratrices; á las cinco y cuarto de la mañana, en la Merced; á las seis y media de la tarde, en el colegio de Saldaña; á las cinco de la tarde, en el patronato de San José; á las seis de la mañana y seis y media de la tarde, en San Lorenzo, predicando mañana D. Heladio Bustamante, «De la pureza de conciencia», y el lunes D. Dionisio Viedma, «De la murraturación y sus consecuencias».

Catedral.—El lunes comienzan las rogativas de la Ascensión. La procesión se dirigirá á San Lorenzo, predicando D. Lorenzo Dancausa Manzanares.

Carmen.—Mañana, función mensual de la Semana Devota. Religiosas Concepcionistas (Huerto del Rey, 5).—Continúa el ejercicio de las flores, predicando mañana el M. I. Sr. D. Miguel Castillo Rosales, canónigo de la S. I. M., letrilla y plegaria á la santísima Virgen, compuestas por D. José N. Quesada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Arenillas de Riopisuerga D. Tomás Pascual.

LEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mr. Etcheverz, de Francia; D. Marcos Soraluze y D. Enrique Aparicio, de Bilbao.

Hotel Norte.—Mr. H. G. Lunter, de Londres; D. Manuel Rodríguez Zúñiga, de Bejar.

Hotel Monin.—D. Emilio de la Riva, de León; D. A. Martín Saenz, de Palencia; don Pedro Urcey, de Oviedo; D. Moisés Mora, de Haro.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Villacarriedo entre D. Salvador Fernández Gutiérrez con D. Emeterio Gutiérrez de Arce, sobre pago de pesetas; ponente, señor Abril; defensor, Lic. Merino; procuradores, Pineda y Estrados; secretaria del Licenciado Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Severiano Gómez, sobre estaña, ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Val; procurador, Pérez de León; secretaria del Lic. Jalón.

BOLETÍN ECLESIÁSTICO

SUMARIO.—Circular sobre el novenario de preces al Espíritu Santo en el novenario y octava de Pentecostés.—Real decreto sobre provisión de prebendas eclesiásticas.—Lista de donativos para la tiara de oro ofrecida á S. S.—Idem de donativos á S. S.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 10 terneras, 42 cerdos y 7 cerdos.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Julian Rodrigo Ortega, de

32 años, Casa provincial de Beneficencia; Teodora Martín Orbanos, de 33, Mercado, 1.

Nacimientos.—Acacia María del Rosario Dorao Ruiz, Hermenegildo Toribio Hidalgo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana 698'2; á las tres de la tarde, 696'1.

Temperatura: máxima sol, 33'0; máxima sombra, 20'5, mínima sombra, 3'4; reflector, 1'7.

Dirección del viento: nueve mañana, E., á las tres de la tarde, O.

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida

Francos.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911

Garantías del ramo Vida 310.719.349

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, detales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Mercados

Burgos 16.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo alaga á 41 1/2 y 42 rs. los 44 kilos, mocho á 44 1/2 los 42 1/2, rojo á 43 1/2 los 42 1/2, centeno á 29 y 30 los 41 y 1/2, cebada á 27 y 27 1/2 los 32, avena á 18 y 18 1/2 los 26, yeros á 41 y 42 los 44.

Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 1/2, de 3.ª á 15 1/2.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 10'50, de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres. Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

El mercado sostenido. En el de ganados de ayer entraron 121 parejas, 192 bueyes sueltos, 30 terneras, 125 carneros y 713 ovejas.

Para fuera se vendieron: 7 parejas, 61 bueyes sueltos, 2 terneras, 10 carneros y 188 ovejas.

Para la capital se vendieron: 5 parejas, 30 bueyes sueltos, 19 terneras, 4 carneros y 8 ovejas.

Precios que rigieron de 625 á 630 pesetas las parejas, de 313 á 320 los bueyes sueltos, á 60 y 65 las terneras, de 30 á 35 los carneros, de 17 á 18 las ovejas.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

FRANCIA Y ALEMANIA

Madrid 16—(9 h.)

La prensa de Berlín interpreta la visita del acorazado «Ariadna» á Brest como prueba de las buenas relaciones franco-alemanas, aunque los franceses quieran «echar leña al fuego», indisponiendo al kaiser con Inglaterra.

EL BANDIDO CASANOVA

Madrid 16—(10 h.)

Comunican de la Coruña que Mamed Casanova ha reingresado en un calabozo de la cárcel, cargado de grillos y redoblado sobre él la vigilancia.

Los demás presos opusieronse pacíficamente. Varias pescadoras llevaron al bandido una cesta de merluza frita, pan y queso.

LOS OBREROS DE LOS ARSENALES

Madrid 16—(10 h. 25 m.)

Telegrafían de Gádiz que una comisión de obreros del arsenal visitó al alcalde de San Fernando, prometiendo trabajar en el crucero «Princesa de Asturias» con el fin de que el lunes puedan verificarse las pruebas.

EL SITIO DE TETUÁN

Madrid 16—(10 h. 30 m.)

Según despachos recibidos de Melilla, las noticias de Tetuán siguen siendo confusas.

Aseguran esos informes que se hallan amedrentadas las kabilas estacionadas entre Fez y Taza, y piden auxilio al Roghi, amenazando en caso contrario con someterse al sultán.

Una columna de tropas imperiales que se dirige á Tetuán avanzó sin encontrar resistencia, retirándose los rebeldes á su paso.

PLANES ECONÓMICOS

Madrid 16—(Varias horas)

«El Globo» publica unas declaraciones del señor Rodríguez Sampedro. Ha dicho el ministro de Hacienda que presentará á las Cortes los proyectos de alcohol, derechos reales, liquidación de las deudas de Ultramar y la ley definitiva del timbre.

No se propone suprimir el «afádiviti»

porque las circunstancias son desfavorables para adoptar esa medida. Propónese, en cambio, reducir la circulación fiduciaria, y disminuir el número de plata, á cuyo efecto ampliará la constitución del Sindicato de francos con otras entidades financieras.

HABLANDO CON SILVELA Madrid 16.—(Varias horas) El señor Silvela, en su conversación con los periodistas, ha negado fundamente á la renuncia del marqués de Pidal al cargo de vicepresidente del Senado, afirmando que hoy llegará á Madrid y se saldrá de dudas.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy 4 por 100 interior..... 75,90 76,05

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

BUENA OCASIÓN Se vende, en buen estado y en condiciones ventajosas, una gran cocina económica de hierro, de 2 metros de largo por 1,45m de ancho, muy á propósito para colegio ú otro establecimiento.

Casa de campo para verano Para la temporada de verano se alquila un piso amueblado ó sin amueblar en quinta de esta población con magnífica huerta y jardín.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Bicicletas regaladas ó á plazos Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones.

BORDADORA La antigua de la calle de la Paloma, Pascuala Pardo, ofrece nuevamente sus servicios en toda clase de bordados y festones, con equidad y perfección. Progreso, 21, 2.º, izquierda.

Se arrienda una planta baja, con habitación ó sin ella, Almirante Bonifaz, núm. 10. Informarán, San Juan, 72, principal.

Table with 3 columns: Activo, Pasivo, Pesetas, Cts. Banco de Burgos SU SITUACIÓN EL 30 DE ABRIL DE 1903.

Table with 3 columns: Activo, Pasivo, Pesetas, Cts. Banco de Burgos (continued).

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Agripito Escudero.

TRASPASO Se hace del acreditado establecimiento de bebidas de la Plaza de Vega, núm. 31. En el mismo informarán.

Horno en arriendo En la calle de la Paloma, núm. 20, darán razón de uno emplazado en la calle de Santa Cruz, núm. 9, dispuesta su calefacción para leña y carbón mineral; dispone de agua abundante y locales para la industria.

Peluquería del comercio ALMIRANTE BONIFAZ, 8. Se necesita un dependiente.

Sidra Champagne LA MÁS RECOMENDABLE Vereterra y Cangas (Gijón) De la misma casa: sidra corriente, calidad superior, en barriles ó pipas.

Nerviosidad. "Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las Pastillas del Dr. Richards que se elaboran para curar el estómago é intestinos.

Piano magnífico Se vende. Puede verse en casa del señor Oliván, Espolón, 2, con quien pueden tratar, ó dirigirse al capitán de la guardia civil de (Ávila) Cebreros.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Banco de Burgos Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Aviso Elisa Gonzalez, Santander, 2, y Antonio Linares, Lain-Calvo, 17, participan á su numerosa clientela que desde mañana empezarán á disfrutar la carne de cordero macedo superior á los precios siguientes:

Mariano Armengol LOGROÑO Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

LA BRETAÑA GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA QUINCALLA Y CAMAS PRECIOS SIN COMPETENCIA MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 1 y 2, junto á la Lotería y Tinte

LA SEÑORA Doña Teodora Martín Orbañanos HA FALLECIDO Á LOS 33 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES (O. E. P. D.) Su afligido esposo D. Cándido Santos, hijos D. Aurelio, D.ª Angela y D. Cándido, hermana D.ª Romualda Martín, madre política D.ª Cipriana Cuadra, hermanos políticos D. Julio, D.ª Leocadia, D.ª Josefa, D.ª Norberta, D.ª Carmen, D.ª Brígida, D. José María y D. Isidoro, sobrinos, primos y demás parientes

GANADOS, CARNES Y CUEROS Antigüamente no era un caso extraño ver enriquecerse á un comerciante en los artículos mencionados, no sabiendo ni siquiera leer ni escribir, pero hoy perdería su capital, se arruinaría seguramente.

Relojería de Daniel P. Cecilia EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN. Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

SE ARRIENDA un local á propósito para almacen ó para establecer una industria. Darán razón calle del Progreso, número 12, portería, Burgos.

Joyería, platería y orfebrería LA FUENTE Grabador y óptico Espolón, 8.—BURGOS. INVENCIBLE Licor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable "Anís de la Monona,"

PASTILLAS MORELLO El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros, asma, son las PASTILLAS MORELLO

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de Ilay piales.

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano". AGENTES DE ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

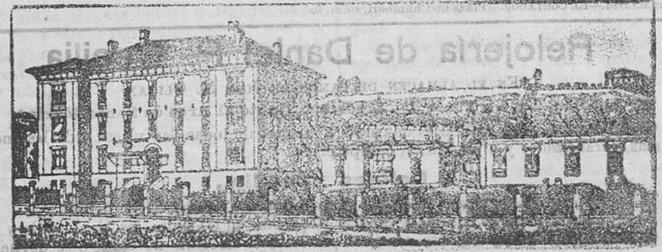
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 33.—Madrid.
Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombriera 10.—BILBAO.
Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramón Bertrán.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL
de glicero - fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drug.ª Gral.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos enebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abriego la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

LA CASA **MATÍAS LÓPEZ**
MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTEA, 25.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000 Marcos ó aproximadamente
Ptas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	80000
2 Premios á M.	60000
2 Premios á M.	50000
3 Premios á M.	40000
1 Premio á M.	35000
5 Premios á M.	30000
5 Premios á M.	20000
2 Premios á M.	15000
16 Premios á M.	10000
55 Premios á M.	5000
103 Premios á M.	3000
155 Premios á M.	2000
618 Premios á M.	1000
14 Premios á M.	500
1022 Premios á M.	400
3378 Premios á M.	169
19970 Premios á M.	250,

200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59345 billetes gratuitos imports **Marcos 11,306,390** ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente un decimo en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 30.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000, en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impuestos en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitidos en los por Vales declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentin y Cia.
Hamburgo
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SANDALÓ PIZA**
MIL PESETAS

El que prepara CAPSULAS de SANDALÓ mayor que las del doctor PIZA de Barcelona, y que son más eficaces y más fáciles de tomar en las ENFERMEDADES URINARIAS. Premios en medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse en el prospecto oficial los datos de esta invención, aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Madrid, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos obreros. Las pr. ribes, reconocidas también sobre todos los mercados.—Francia—14 tabletas.—Farmacia del Dr. PIZA: Plaza del P.º, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ante pagando su valor.

En Burgos J.usto Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases; así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Ecuélagos fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten ecueclas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.